

CONSEJO DE MINISTROS

Se limitará y condicionará el derecho a la huelga y al lock-out

Se habilitarán penitenciarias y campos de concentración en Baleares y Canarias para la aplicación de la ley de Vagos y maleantes. — Albiñana ha sido detenido en Barcelona

Madrid 5.—A las diez de esta mañana se reunió en el Palacio Nacional el Gobierno para celebrar Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Terminó la reunión a las dos de la tarde, diciendo el señor Lerroux a los periodistas que lo más interesante había sido un extenso discurso del presidente del Gobierno sobre la política exterior e interior y unas palabras relativas al estado actual de los conflictos planteados y del orden público y otros acuerdos que conocerán ustedes por la nota.

El ministro de la Guerra manifestó que facilitaría a los periodistas una nota sobre asuntos de su departamento.

Nota oficiosa

La referencia oficiosa del Consejo es como sigue: A las diez y media se reunió el Consejo de ministros en el Palacio Nacional bajo la presidencia del jefe del Estado don Niceto Alcalá Zamora. El jefe del Gobierno presentó a los nuevos ministros, para los cuales su excelencia tuvo palabras de delicada consideración.

Después el señor Lerroux expuso, en un breve discurso, el estado de la política nacional y exterior, exponiendo además una relación detallada de los propósitos de actuación que animan al Gobierno.

A continuación el señor Lerroux sometió a la firma del presidente de la República diferentes decretos. Antes de las diez y media, y en el propio Palacio Nacional, se había reunido el Gobierno en Consejo, asistiendo todos los ministros menos el señor Madariaga, que se encuentra ausente de Madrid.

El ministro de la Gobernación dio cuenta del estado del orden público, que, en general, es satisfactorio y explicó al Consejo el incidente ocurrido en el acto de sorprender en Barcelona a la Policía una reunión clandestina de elementos monárquicos, de la que formaba parte el diputado de Cortes doctor Albiñana, a quien detuvieron los agentes por haberse sorprendido en dicho lugar.

El Consejo se ocupó detenidamente de los conflictos sociales en curso, como el de Artes Gráficas y el de la Construcción, de Madrid, acerca de los cuales informó el ministro de Trabajo, exponiendo su creencia de que de un tiempo a esta parte la mayoría de los conflictos sociales que se plantean no obedecen al propósito de resolver cuestiones de trabajo, sino que lo son con miras sistemáticas a perturbaciones revolucionarias, que es preciso atajar de manera decidida.

A tal efecto anunció un anteproyecto de ley limitando y condicionando el derecho a la huelga y al lock-out imponiendo severas castigas a quienes infrinjan lo preceptuado, al igual que se hace en otros países tan progresivos y aún más que el nuestro.

El Gobierno aprobó en principio la iniciativa del ministro de Trabajo, reconociendo la necesidad de actuar en este sentido para salir al paso de maniobras que tienen en constante zozobra a la opinión y tienden a despreciar el espíritu y la letra de las leyes de la República.

Los ministros celebraron un cambio de impresiones sobre diferentes asuntos, siendo los más importantes los referentes a la labor parlamentaria, tratados internacionales en gestión y nombramientos de alto personal, tomándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Gobernación.—Decreto nombrando subsecretario de este departamento a don Eduardo Benzo, actual gobernador civil de Madrid.

Nombrando para sustituirle en el Gobierno civil de Madrid a don Javier Morata.

Definido sin efecto la destitución del secretario del Ayuntamiento de Cartagena acordada en 1924.

Trabajo.—Disponiendo, se adiciona al reglamento de 23 de Julio de 1932, para la aplicación de la ley de 13 de Mayo del mismo año sobre previsión de plazas de delegados e inspectores de trabajo, las disposiciones transitorias que se mencionan.

Agricultura.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo fuerza de tal al decreto de 19 de Enero de 1931 sobre fomento del cultivo algodonero.

Estado.—El Consejo aprobó el tratado y acuerdo complementario comercial con Francia.

Su excelencia ha firmado el decreto autorizando la lectura en las Cortes del oportuno proyecto de ley que será leído en la primera sesión.

Se aprobaron instrucciones para negociar con Turquía y Brasil.

Se nombró la comisión negociadora de un convenio comercial con Holanda.

Se aprobaron las líneas generales para el establecimiento de colonias penitenciarias y campos de concentración en las Islas Baleares y Canarias, para facilitar la aplicación de la ley de Vagos y Maleantes.

T. S. H. Programa

Madrid

A las 8 de la mañana, 15, 40, 20, 15, 22 y 0,15: Diario hablado. 14: Sobremesa. Concierto por el sexteto Unión Radio. 24: Cierre.

Sevilla

De 8.30 a 9 de la mañana: Dos ediciones del diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información general. Sobremesa, de 2 a 3: Orquesta de la Estación: «Oro y sol» (pasodoble), Villaseca; «La pizarra» (selección), Alonso; «Dolores» (vals), Grossemann; «El sombrero de tres picos» (danza del molinero y la molinera), Falla.—2.45: Primer suplemento del diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Bailables.—Noche, de 9 a 11: Fragmentos de la ópera, de Rossini. «El barbero de Sevilla». Cantantes, coros, gran orquesta.

Valencia

18: Programa variado de discos: «El país de los tonos» (pasodoble), Guerrero; «La duquesa del Tabarín» (fantasía), Lombardo; «No me olvides» (vals), Leñe; «Noche de verbenas» (romanza), Vives; «La revolución» (fragmento), Chapi; «El buque fantasma» (ópera), Wagner; «Gavota», Valenti; «Ronda la aragonés», Granados; «Las campanas del infierno» (tango), Kassel; «La noche del ramo» (canción castellana), Haedo; «Danza malagüeña» (tango), Randie; «Ole» (bailable del acto tercero), Verdi.—19: Cierre de la Estación.—21: Apechura de la Estación. Noticias barcelonesas. Noticias de Prensa. Selección de la ópera de Giordano «Andrea Chénier» (sin discos con enlace automático, sin exclusión de Unión Radio). Noticias de última hora. Servicio directo de Unión Radio Valencia.—23: Cierre de la Estación.

Toulouse-Saint Agnan

18: Audición particular del periódico «La Dépêche», de Toulouse.—18.15: Orquesta vienesa.—18.30: Fragmentos de películas sonoras.—18.45: Recital de piano: «Fantasía en re menor», Mozart; «Armonías nocturnas», Strauss; «Jotas», Lengas.—19: Melodías.—19.15: Boletín de informaciones.—19.30: Música militar.—19.55: Fragmentos de óperas cómicas: «Griselda», Massenet; «Rosa e Colás», Monssini.—20: Orquesta de salón.—20.15: Fragmentos de óperas: «La Bubu», Millocker; «Oh, papá, la noche de bodas», Yavin; «La tulpa negra», Tierke; «La posada del caballo blanco», Elbert.—20.30: Orquesta argentina.—20.45: Orquesta vienesa.—21: Fantasia radiofónica.—21.30: Concierto.—22: Fragmentos de películas.—22.15: Boletín de informaciones.—22.30: Concierto.—22.45: Concierto por pequeños conjuntos.—23: Canciones españolas.—23.15: Música de baile.—24: Boletín de informaciones.—24.15: Orquesta sinfónica: «Andante al modo de la sinfonía número 34 en do», Mozart; «Aria para la tercera voz», Bach.—24.30: Cierre.

El conflicto del Arte de Imprimir

Madrid 5.—Ayer se reunió con el director general de Trabajo los delegados representantes del Arte de la Imprimir, a fin de resolver el conflicto planteado.

La reunión duró desde las doce hasta la una y media de la tarde. Los representantes obreros mantuvieron sus puntos de vista y condiciones, que son las siguientes:

Reducción total de los obreros y empleados despedidos por la empresa de «A.B.C.», previo el despliegue simultáneo del obrero allí introducido.

Cumplimiento exacto de las condiciones y bases de trabajo dictadas por los jurados mixtos, en el plazo improrrogable de ocho días, y abono de los jornales perdidos durante la huelga.

Seguidamente se levantó la sesión.



MADRID.—Banquete celebrado en honor de los funcionarios municipales señores Algaba y la Hoz por el éxito de su libro sobre el problema de la circulación.

El cumpleaños de Lerroux. Discurso del jefe del Gobierno

Madrid 5.—Ayer por la mañana, con motivo de cumplir setenta años don Alejandro Lerroux, recibió numerosas visitas.

A la una y media se celebró un banquete en el Palace, de mil quinientos cubiertos.

El señor Lerroux dijo en este acto: «He querido ensanchar la política de tal modo para que todos, dentro de la República y en la órbita republicana, vinieran a colaborar en la política tarea de servir a aquella.

A los que se salgan de la Ley, yo les veré subir al Gólgota, impávido, aunque el corazón me lo ore.

Hay que dar estabilidad a la República, buscándole un apoyo a la derecha, a la izquierda y al centro, canteras más que suficientes si se ha de lograr.

Agregó que no era partidario de la lucha de clases y que en una organización que la sostenga él no tenía nada que buscar.

A las seis de la tarde tuvo lugar un vino de honor organizado por las mujeres radicales.

El señor Lerroux fué muy ovacionado. Por la noche, en el teatro Español, se celebró una función en homenaje a Lerroux, que fué muy aplaudida. Tomó parte en dicha función la compañía Xirgu Borrás.

En el paseo del Salón

La promesa de los exploradores

El domingo, y en el paseo del Salón, se celebró la jura de la bandera por las patrullas de exploradores de España en Granada.

Asistieron al simpático acto las autoridades, recordando a los señores gobernador civil y militar, el alcalde señor Corro y comisario de Policía.

El paseo estuvo concurridísimo. Comenzó el desfile con una patrulla de exploradores malagueños, formada por 4 instructores, un conserje y varios números. Se procedió seguidamente a la entrega de la bandera a los exploradores de Granada y al jefe de esta organización, comandante Del Campo, que dirigió unas breves palabras hechas de patriotismo a las tropas allí reunidas.

Terminó su arenga exigiéndole juramento de fidelidad a la bandera nacional. Asimismo hizo uso de la palabra el representante malagueño. Terminados los discursos, la Banda Municipal interpretó el himno de los exploradores e inmediatamente comenzó el desfile ante las autoridades, que resultó brillantísimo.

En una tribuna apropiada se encontraban distinguidos y bellísimas señoritas, entre ellas las madrinas de las patrullas, las encantadoras señoritas Enriqueta Dal Campo, Carmen y Paquita Puertas, Isabel Pérez Ruiz, Guillermina Sebastián de Acosta, Victoria García, Armanda Casares y Celina Pura Contreras.

Asistió numeroso público, que presenció el desfile. La fiesta resultó muy lucida.

UN MITIN DE FALANGE ESPAÑOLA ORIGINA DESORDENES Y ROTROS, DE LOS QUE RESULTAN VARIOS HERIDOS

Valladolid 5.—El acto organizado por Falange Española y autorizado por el gobernador civil se celebró en el teatro Calderón, adoptándose gran lujo de precauciones, tanto en el interior del coliseo como en sus inmediaciones.

Los oradores fueron los señores Redondo, Ruiz de Alda, Ledesma y Ramos, y finalmente don José Antonio Primo de Rivera, que, al igual que los anteriores, condenó enérgicamente la política que desarrolla la República y atacaron a las organizaciones socialistas.

El acto transcurrió sin incidentes y en igual forma se inició la salida. Se oyeron algunos gritos y vivas, demostrativos del entusiasmo de los falangistas, originándose colisiones.

Al principio la cosa no pasó de un reparto abundante de palos. Los guardias daban una carga, aumentando la alarma en aquel sector de población.

Hubo un momento en que los incidentes subieron de tono y la fuerza pública tuvo que dispersar al aire para desapejar.

Antes se habían oído algunos disparos, sin saberse exactamente de donde pudieron provenir, suponiéndose que desde un balcón próximo al teatro.

A la una y media se restableció el orden. Durante los incidentes ingresaron en la Casa de Socorro al joven herido, entre ellos Emilio García, jurado, sufrió una herida de bala en el pecho y otra en un brazo, de carácter grave. Otro de consideración es Víctor de la Cruz, que alcanzó un balazo en un muslo.

Lo aplicación de la ley de Vagos y Maleantes

Madrid 5.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta tarde a los periodistas, les dijo que en el Consejo de ministros de esta mañana se tomaron diversos acuerdos en relación con la necesidad de dictar normas y órdenes enérgicas que den actividad rápidamente a la ley de Vagos y Maleantes, cuyo cumplimiento no se diferirá bajo ningún pretexto.

SE POSESIONA EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Madrid 5.—A las dos de la tarde tuvo lugar, en el ministerio de la Gobernación, la toma de posesión del nuevo subsecretario señor Benzo.

Hizo la presentación el señor Salazar Alonso, quien en breves frases dedicó un sentido elogio a la labor republicana realizada por el nuevo subsecretario desde diversos cargos, a los que fué llevado por su acrisolada lealtad y esclarecido talento.

El subsecretario contestó agradeciendo las frases del ministro y recordó que la amistad que une a ambos data de muchos años.

A las cuatro de la tarde tomó posesión el nuevo gobernador civil de Madrid, don J. vier Morata.

Disposiciones oficiales

Madrid 5.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes disposiciones: Nombrando subsecretario de Hacienda a don Joaquín Urbión y Cava val.

Se sorprende una reunión clandestina de elementos monárquicos presidida por Albiñana

Se detiene a 46, que ingresaron en los calabozos en calidad de incomedidos

Barcelona 5.—En la Comisaría se tuvo conocimiento de que anoche iba a celebrarse una reunión clandestina en una sociedad de tendencia monárquica establecida en la calle del Duque de la Victoria. Se envió a un agente con dos alumnos de la Escuela de Policía, los cuales comprobaron la certeza de la confidencia y rogaron a los allí reunidos a que les acompañasen a la Comisaría.

Los reunidos se resistieron, distinguiéndose el doctor Albiñana, que presidió la reunión, quien elegió su condición de diputado, y llegando incluso a agredir a uno de los alumnos de la Escuela de Policía.

El otro alumno comunicó con la Comisaría dando cuenta de lo que sucedía, y al momento salieron guardias de Asalto en camiones, que procedieron a la detención de los 46 reunidos, entre los que además de Albiñana figuraban también dos comandantes retirados, un capitán de Ingenieros, un teniente y un oficial de Prisiones.

En la Comisaría Albiñana volvió a insolentarse, teniendo que arrebataársela una pistola, de que disponta. El hecho se puso en conocimiento del consejo de Gobernación de la Generalidad, quien dispuso que ingresaran todos los detenidos, incomedidos, en los calabozos.

También ordenó que se registraran los domicilios de los detenidos.

PARA EL COMERCIO DE ARMAS HAY QUE PEDIR LA OPOR-TUNA AUTORIZACION

Se ha hecho público la siguiente disposición del gobernador civil: «Para dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de 13 de Febrero último, sobre fabricación, comercio, uso y tenencia de armas, publicado por el ministerio de la Gobernación en la «Gaceta» del 16 de dicho mes, cuentas personas, empresas o entidades se dediquen actualmente, o deseen dedicarse en el futuro, al comercio de armas o de sus piezas, necesitan proveerse de la necesaria autorización de este Gobierno, en evitación de incurrir en la penalidad marcada en el artículo 131 de la referida disposición.

La solicitud, extendida en papel de 150 pesetas y dirigida a mi autoridad, se presentará en la secretaría de este Gobierno, en unión de la cédula personal del interesado; en ella se hará constar el nombre, apellido, vecindad, domicilio, profesión y negocio que piensa explotar dentro de las normas marcadas en el citado Reglamento, sin facultar ni tratar de ninguna otra asunto».

Tirocean a un tranvía y resulta herido el conductor

Barcelona 5.—A las nueve y media de la mañana, al pasar por el Puente de Besos un tranvía de la línea Barcelona Badalona, un grupo apostado en una esquina hizo una descarga certera, resultando herido el conductor. Uno de los proyectiles le penetró por el oído derecho y le salió por el ojo izquierdo.

Lo que dice el ministro de Trabajo

Madrid 5.—El ministro de Trabajo, señor Estadella, ha declarado que no es antiestatutista, aunque cree que los estatutos no pueden ser benéficos para determinada región con perjuicio de las restantes.

Las elecciones argentinas transcurren con tranquilidad

Buenos Aires 5.—Las elecciones verificadas ayer transcurrieron con tranquilidad. El único incidente ocurrió en la provincia de Corrientes, donde dos grupos de enemigos políticos se enfrentaron, resultando cuatro muertos y un herido.

Porque no trabajaban obreros socialistas arrojan una bomba de ocho kilos en un horno

Madrid 5.—En un horno de pan y pastelería de la calle de Marina, esquina a la Diputación, penetraron siete sujetos, que encancharon con pistolas a los nueve operarios, al dueño José Remachever, a una criada y a un cliente, y obligaron a ponerse cara a la pared y con las manos en alto.

El que parecía dirigir a los asaltantes se encaró con el dueño, diciéndole que iban a volver el establecimiento porque en él no trabajaban obreros de la C. N. T. y al sólo de la U. G. T.

A continuación se dirigió al horno y lo destapó, arrojando al interior una bomba y emprendiendo la fuga.

El palero extrajo rápidamente el estufa, evitando con ello una explosión, pues la bomba pesaba ocho kilos.

En el Gobierno civil

En Orce hay que nombrar una nueva Comisión gestora. La plaga de la mendicidad y los propósitos del gobernador.—Ayuda a los exploradores

A las dos de la tarde recibió el gobernador civil a los periodistas que hacen la información diaria en el Gobierno civil, y les habló de que el domingo por la mañana había asistido a la promesa de la bandera y desfile que efectuaron en el Paseo del Salón los exploradores granadinos.

Se lamentó el gobernador de que tan benéfica institución no cuente en Granada con los necesarios medios de vida; lo contrario que ocurre en todas las demás provincias de España, donde centros, sociedades, municipios y particulares procuran contribuir a los gastos de la entidad y a su acrecentamiento, incluso haciendo las personas pudientes que sus hijos se sumen a la simpática institución.

Siguio conversación el señor Muñoz Castellanos con el alcalde señor Corro sobre este asunto, y la primera autoridad municipal informó al gobernador acerca de sus propósitos relativos a consignar una subvención en el próximo presupuesto del Ayuntamiento de Granada con destino a los fondos de la Institución de Exploradores.

Supieron los periodistas que el secretario particular del gobernador, don Antonio L. Oliiva, salía por la tarde para Orce, a fin de dar posesión en sus cargos a una Comisión gestora que nuevamente ha habido allí que nombrar, y de la que forman parte casi todos los individuos que constituyen la anterior.

Preguntamos al gobernador sobre este asunto y nos confirmó la noticia. Como antecedentes de lo ocurrido en Orce en este asunto, recordamos a los lectores que el anterior gobernador señor Assens, en virtud de expediente administrativo que se le siguió al alcalde y concejales por elección popular, del mencionado pueblo de Orce, los suspendió en sus cargos y nombró una Comisión gestora. Pasados unos días y siendo ya gobernador de Granada el señor Muñoz Castellanos, el entonces ministro de la Gobernación señor Martínez Barrio dictó resolución superior en este expediente, en virtud de la cual fueron repuestos en sus cargos los anteriores alcalde y concejales propietarios de Orce.

Pero entonces el vecindario ha presentado otras denuncias contra aquellos concejales, dirigiéndolas ahora al Juzgado de Instrucción correspondiente.

Este ha dictado auto de suspensión contra los denunciados, y por ello el actual gobernador designa a otra Comisión gestora, que es la que va a dar posesión el señor Oliiva, y que la constituyen: Don José Manuel Martínez Martínez, como presidente; don José María Martínez Fernández, don Francisco Castellar Martín, don José María Robles Amel, don Antonio García Trucharte, don José Olivares Limoncho y don Octavio Muñoz Carrasco.

Por último habló el gobernador con los periodistas de la celebración de la Junta de entidades benéficas, que tenía convocada para la tarde y a la que asistirán los señores que componen los consejos directivos de las mismas, tanto el de la Asociación de Caridad como el de la Junta Benéfica, etc., entidades todas de fin benéfico, y que el gobernador cree deben marchar unidas para la mejor consecución de extinguir la plaga de la mendicidad y de facilitar recursos y comida a los menesterosos.

El señor Muñoz Castellanos se nos mostró decidido a que desapareciera de la vía pública y de las puertas de café, teatros y comercios la referida plaga, la que podrán constituirse en parte verdaderos necesitados, pero en su mayoría son profesionales, que a ello se dedican por lucro industrial.

Está dispuesto el gobernador a que en cuanto se unifique las actuaciones de estas Juntas, Benéfica y de Caridad, desaparecan en seguida los pobres de la vía pública, lo que dice se conseguirá en unas breves horas.

Visitaron al gobernador don Francisco Caro, alcalde de Dehesa de Guadix; don Antonio Vallejo Sánchez, don Antonio Sánchez Mesa y don Antonio Capilla Sánchez, de Pinos Puente; don Juan M. Aule, alcalde de Domingo Pérez; don Emilio Sánchez, de Pinos Puente; don Emilio Langile, jefe de la Reforma Agraria; don Cayetano Martínez, alcalde de Pedro Martínez y don Manuel Jiménez de Pablo, diputado provincial.

El «Cruz del Sur» ha batido felizmente el record de distancia en línea recta

Paris 5.—En la base naval de Les Muroux amarró felizmente el hidroavión «Cruz du Sur», terminando así su brillante vuelo de ida y vuelta a África y Brasil, batiendo el record mundial de línea recta.

Saló de Marsella y llegó a San Luis de Senegal, cruzando el Atlántico en ambos sentidos. El general Denain, ministro del Aire, que esperaba la llegada, felicitó a los tripulantes y la muchedumbre ovacionó a los aviadores.

Marraco no es antiestatutista

Madrid 5.—El ministro de Hacienda, señor Marraco, ha declarado que no es antiestatutista, aunque cree que los estatutos no pueden ser benéficos para determinada región con perjuicio de las restantes.

Las elecciones argentinas transcurren con tranquilidad

Buenos Aires 5.—Las elecciones verificadas ayer transcurrieron con tranquilidad. El único incidente ocurrió en la provincia de Corrientes, donde dos grupos de enemigos políticos se enfrentaron, resultando cuatro muertos y un herido.

Se puede decir que han sido las elecciones más tranquilas que se han verificado.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 6

Sala de lo civil.—Juzgado de Cuevas de Almanzora: Don Francisco Soler y Soler con doña Ana Flores Martínez, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Samartín; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra José Miranda Lara, por homicidio; Tribunal de Jurado; noventa y ocho testigos; ponente, señor Navarro; abogado, señores Rodríguez Aguilera, Pabón, Corro y Sánchez Chacón; procurador, señores Sabatell, Corral y Vida; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado del Salvador: Contra Juan Ruiz Gómez, por homicidio; Tribunal de Jurado; trece testigos; ponente, señor Cuencas; abogado, señor Tello; procurador, señor Vida; secretario, señor Alonso.

Suspensiones de vistas

Por la Sala de lo Civil fué suspendida la vista del pleito que estaba señalada para el día 5, procedente del Juzgado de la Alameda de Málaga.

También fueron suspendidos los juicios por jurado en las salas primera y segunda, contra Juan Fernández Casado y otros, por malversación; y Juan Puertes Fernández y otros, por robo, de los Juzgados del Campillo y del Salvador, respectivamente.

Condona por tenencia de armas

Ante el Tribunal de Urgencia se vió la causa del Juzgado de Baza contra Juan Antonio Navarro y otro, por el delito de tenencia de armas. La Sala condenó a los procesados a la pena de cuatro meses y un día de arresto.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

En Pedro Martínez ha sido detenido por la Guardia civil el vecino Antonio Fernández, por haber cometido delitos en un monte propiedad de don José Martínez Córdoba.

Por corta de chaparrón en el monte llamado de Medina, término de Baza, han sido denunciados los vecinos de Cañiles José Mesa Quiles, José López Sánchez y Antonio García Martínez.

Suscríbese a LA MODA PRACTICA La mejor Revista para el hogar

UN GRAVE PROBLEMA Los obreros agrícolas en paro forzoso

El gobernador civil realiza gestiones para resolver el paro campesino y anuncia que la inmensa mayoría de los propietarios le prestan su concurso...

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION DE MENORES

Celebró sesión la Junta Provincial de Protección de Menores, bajo la presidencia de don Rafael García Duarte...

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias

EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS ARABES Aspectos de la cultura del reino musulmán granadino

Con asistencia de numerosísimo público, compuesto principalmente por catequistas y alumnos de nuestros centros docentes...

SILUETA DEL DIA FRIO MUNICIPAL

Ha registrado el cronista municipal un hecho lamentable. La sesión fue excesivamente fría. Ni discursos, ni discusiones...

LA CONSTRUCCION DE UN CUARTEL DE INFANTERIA

El diputado a Cortes don Carlos Morenilla, que con gran interés viene ocupándose de gestionar la pronta construcción del cuartel de la Infantería...

LA MODA PRACTICA le conviene a todas las señoras

INFORMACION MUNICIPAL Se reúne la Comisión pro ferrocarril Jaén - Granada - Motril

La primera reunión de la Comisión ejecutiva nombrada para desarrollar la labor interprovincial pro ferrocarril Jaén Granada Motril...

LAS CLASES POSTERGADAS Nuestra campaña a favor de los carabineros

Mi inolvidable maestro Basilio Álvarez acaba de contarme a mi «Carta abierta» publicada en EL DEFENSOR DE GRANADA...

VOCES DE LOS PUEBLOS

LA SITUACION OBRERA EN GORAFE

Se ha dirigido el siguiente escrito al gobernador civil en sus gestiones para resolver el paro de los obreros agrícolas...

LA CAÑA DE AZUCAR Motril y Salobreña, colonias del fabricante

Mientras que las entidades y organismos locales pierden el tiempo en ese juego puéril de juntas y telegramas, yo quiero poner en orden mi batería de verdades...

COMISION REGULADORA NO SE SUBE EL PRECIO DEL PAN

Para las cinco de la tarde estaba citada en el Gobierno civil la Comisión reguladora de las harinas y del pan...

COMISION REGULADORA NO SE SUBE EL PRECIO DEL PAN

Para las cinco de la tarde estaba citada en el Gobierno civil la Comisión reguladora de las harinas y del pan...

Consultorio Jurídico Teléfono 1-0-1-8 Cuesta Anegada, 3 GRANADA

